



SÃO PAULO: SU GRAN CRECIMIENTO ECONÓMICO GRACIAS A LA MIGRACIÓN DE LOS AÑOS 50 DEL SIGLO XX¹

SAO PAULO: HIS GREAT ECONOMIC GROWTH FOR THE MIGRATION OF THE 50'S OF THE 20TH CENTURY

Emelina Martín Acosta *

Cómo citar este artículo/Citation: Martín Acosta, E. (2017). São paulo: su gran crecimiento económico gracias a la migración de los años 50 del siglo XX. *XXII Coloquio de Historia Canario-Americana* (2016), XXII-020. <http://coloquioscanariasmerica.casadecolon.com/index.php/aea/article/view/9969>

Resumen: Este artículo analiza la migración a Sao Paulo, Brasil a mediados del siglo XX, y su reflejo en la transformación urbana de dicha ciudad.

Palabras clave: Migración, Urbanismo de Sao Paulo

Abstract: This article analyses the migration to Sao Paulo, Brazil in the mid mid-twentieth century and its reflection in urban transformation of this city.

Keywords: Migración, Urbanismo de Sao Paulo

BRASIL: TIERRA DE ACOGIDA DE EMIGRANTES

España con sus migrantes, fue uno de los países que más contribuyeron a la formación del pueblo brasileño. A mediados del siglo XX, Brasil ocupó el segundo o tercer puesto, según los años en cuanto a volumen de los migrantes españoles, tras Argentina, Cuba, o Venezuela. Pero siempre manteniendo una atracción constante, a pesar de las dificultades de idioma, que los no gallegos, encontraron siempre en relación con las demás naciones de habla hispana. Brasil fue un país de enormes posibilidades económicas, con inmensos recursos sin explotar, ha mimado siempre la inmigración, y si en determinados momentos le ha puesto trabas han sido motivadas, por la necesidad de prevenirse contra maleantes e indeseables que una política de libre inmigración atrae siempre hacia las fronteras del país que la sigue².

Su economía, pasó de un estado semicolonialista, en el que su principal fuente de ingresos era el café, hasta el punto de que la mayor o menor inmigración anual dependía de los precios que éste alcanzara en los mercados mundiales, a una época de desarrollo industrial encaminada a aprovechar al máximo el inagotable manantial de materias primas que poseía y que trajo como consecuencia que en su mercado exterior el café -aun manteniendo su primacía- se hubiera quedado reducido a un 58 por 100³.

A partir de 1950 el desarrollo económico brasileño se caracterizó por la transformación de las industrias mecánica, eléctricas y de materiales de transporte que, aunque hasta entonces

* D Profesora Titular Emérita de Historia de América del Departamento de Ciencias Históricas y Geografía. Facultad de Humanidades y Comunicación. Universidad de Burgos. Hospital Militar, s/n. 09001. Burgos. España. Correo electrónico: emelina @ ubu.es

¹ Este trabajo se ha realizado dentro de marco del proyecto de investigación HAR2015-64494-R del Ministerio de Economía y competitividad del Gobierno de España.

² Panorámica de la Emigración (1972).

³ GAMBI JIMÉNEZ (2007).



habían sido prácticamente inexistentes, pasaron a ocupar un lugar relevante en la economía nacional, sobre todo en Sao Paulo, que se convirtió en el mayor parque industrial no sólo de Brasil, sino también de Latinoamérica.

Así mismo, Brasil fue una de las naciones en las que más se notó el éxodo rural, siendo buena prueba de ello el desorbitado crecimiento de ciudades como Río de Janeiro y Sao Paulo, hasta el punto de que la construcción de Brasilia como capital federal tuvo su principal motivación en la necesidad de atraer población hacia nuevos centros de explotación. La principal consecuencia del éxodo rural fue el dar lugar a una competencia que alcanzaba los límites máximos de mano de obra sin especialización. Por ello toda la política de inmigración a partir de los años cincuenta del siglo pasado estuvo encaminada a atraer obreros cualificados.

Brasil, lo mismo que otros países como Argentina nombró Comisiones de Inmigración encargadas de buscar obreros especializados para encaminarlos hacia su país. En 1949, los efectos del Plan Marshall se dejaron sentir en la reconstrucción europea, haciendo más difícil la contratación en los países centroeuropeos, y es precisamente entonces cuando se reactivó la emigración española, que había sido mínima en los años anterior. A esta fecha le siguen unos años de crecimiento, que lo mismo que ocurre en Argentina, duran hasta 1953, descendiendo a partir de entonces hasta 1961, que absorbió el excedente que las limitaciones dejaban disponibles en Venezuela.

Las estadísticas nos demuestran que, aparte de “mujeres sin profesión y menores de catorce años”, el mayor contingente de emigrantes españoles hacia Brasil lo constituyeron “obrerros industriales”, aunque también los “obrerros agrícolas”, y aun de éstos hay que deducir algunos grupos que aunque embarcados para el Brasil su verdadero punto de destino era Paraguay.

EL TRATADO DE ESPAÑA Y BRASIL SOBRE MIGRACIÓN⁴

La necesidad de mano de obra calificada fue una de las causas que impulsaron la firma, el 27 de diciembre de 1960 del acuerdo entre España y Brasil un tratado de emigración, similar al ya habían establecido España con la Argentina en 1948. Por este Tratado se facilitaba la llegada de todos aquellos que ya tuviesen familiares radicados en el país; se impulsaba la capacitación laboral de los jóvenes menores de 21 años; se equiparaban a los nacionales, en cuanto a derechos y obligaciones en lo concerniente a las condiciones laborales, remuneración y seguros sociales; se autorizaba la remisión de los ahorros de los emigrantes a los familiares u otras personas a cargo, en las situaciones más favorables previstas por la legislación en materia de salida de divisas. También se hacía referencia a la inmigración colectiva, especificando que el Instituto Español de Emigración y el Instituto Nacional de Inmigración e Colonización podrían concertar operaciones referentes al fomento de la colonización agropecuaria⁵.

La migración asistida de españoles para el Brasil comprenderá, entre otras, las siguientes categorías: 1.- técnicos, artesanos, obreros especialistas y profesionales cualificados, con experiencia laboral, de acuerdo con las necesidades del mercado de trabajo y los requisitos de la legislación específica en el Brasil; 2.- unidades de producción o empresas de carácter industrial o técnico que sean de interés para el desarrollo económico del Brasil, previa consulta a los organismos competentes brasileños; 3.- agricultores, técnicas especialistas en industrias rurales y actividades accesorias, obreros agropecuarios, labradores, ganaderos o campesinos en general que migren con intención de establecerse inmediatamente como propietarios o no.

⁴ BOE (1964).

⁵ *La emigración como problema Social* (1963).

Tras la firma del Acuerdo de Migración entre Brasil y España, se vislumbró una mayor posibilidad de trabajo para los españoles que querían emigrar a Brasil, de tal forma que en el año de 1962 se registró el mayor porcentaje de migrantes españoles que llegaron a Sao Paulo desde los años cincuenta. A partir de entonces se aplicará una mayor selectividad de mano de obra, con nuevas exigencias para los futuros de migrantes. Fue una inmigración caracterizada principalmente por inmigrantes de origen gallego y andaluz. Los recién llegados, tras un periodo de adaptación llamaban a individuos de su familia o a amigos de sus pueblos, y paulatinamente se va nutriendo esta corriente circulatoria de emigrantes.

CIME⁶

En esos años se había producido también la incorporación de España al Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas- CIME. Este organismo puso marcha un plan para encaminar la emigración de alrededor de 2.000.000 de europeos, la mayor parte a Australia, pero también a Latinoamérica. Brasil, junto a la Argentina y Venezuela, fueron los países de destino. Uno de los programas que el CIME mantenía consistía tanto en la ayuda para sufragar el viaje de los emigrantes, como los gastos ocasionados por el alojamiento en los primeros tiempos de estadía. A los que emigraban a Brasil se les otorgaba una pequeña cantidad de dinero hasta que obtuvieran empleo

El CIME sufragaba, a los que llegaban sin colocación, los gastos de manutención y alojamiento en los primeros días, tanto en la hospedaría de inmigrantes y en el hostel Los Andes —ambos ubicados en el barrio del Brás— como en la Misión Católica situada en el de Liberdade. Eran años en donde fácilmente se encontraba trabajo. Los informes consulares mencionan que los que podían en forma rápida conseguir un empleo, y mejores salarios, eran los mecánicos, los electricistas, los torneros y los fresadores.

Se remitieron a España cuadros que enumeraban las distintas profesiones, caracterizándolas como de absorción fácil —entre ellas los delineantes, los ya señalados fresadores, los chapistas de automóviles, torneros, mecánicos ajustadores y ebanistas—, de absorción media —entre las que se encontraban los electricistas, los electrotécnicos, los fundidores, rectificadores, soldadores eléctricos y cerrajeros— y de absorción difícil, que incluía a los mecánicos de automóviles, de motores diésel, a los pintores al duco y a los fontaneros. Entre las profesiones sin demanda se hallaban los agrónomos, los canteros, los carpinteros, los curtidores, los litógrafos, los delineantes para la construcción, los marmolistas, los mecánicos de refrigeración, los panaderos, los albañiles, los pintores de la construcción y los zapateros.

INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN Y COLONIZACIÓN⁷

El 7 de enero de 1954, por la Ley N ° 2163 del 5 de enero 1954 se crea el Instituto Nacional de Migración y Colonización de Brasil. El Presidente de la República Getulio Vargas dejaba bien clara su postura: hace saber que el Congreso Nacional decretaba y él sancionaba ley:

Artículo 1º.-Se crea, de conformidad con el artículo 162 de la Constitución de una agencia federal llamada el Instituto Nacional de Inmigración y Colonización.

Artículo 2º -El Instituto tiene personalidad jurídica, tiene su sede en el Distrito Federal y se encuentra bajo la jurisdicción del Ministerio de Agricultura.

⁶ CIME, quinta reunión (1956).

⁷ Archivo CIME (1954).

Artículo 3º - Corresponde al Instituto: 1.-asistir y dirigir a los trabajadores inmigrantes de una a otra región. 2.-orientar y promover la selección, la entrada, la distribución y la fijación de los inmigrantes.3.- trazar y ejecutar, directa e indirectamente, el programa nacional de colonización, con el fin de fijar inmigrantes y el mayor acceso de los nacionales a la pequeña propiedad agrícola.

Artículo 4º - E Instituto impartirá instrucciones a las agencias federales que llevan a cabo tareas relacionadas con la inmigración y la colonización y decidirá en apelación, sobre su aplicación.

Artículo 5º - E Instituto para la realización de su objetivo, firmará convenios o contratos con los estados, municipios o entidades públicas y privadas para la ejecución de los servicios de inmigración y de colonización. Párrafo único. Podrá el Poder Ejecutivo otorgar, fijando para eso la autorización y la garantía del Tesoro Nacional, un préstamo hasta un importe total de 1.000.000.000,00 (mil millones de cruzeiros), conforme a las condiciones del mercado.

Artículo 6º - El Instituto tendrá anualmente del Presupuesto de la Unión una dotación global, no inferior a 200.000.000,00 (doscientos millones de cruceros) durante 5 (cinco) años y deberá tener el producto de los bienes que integran su patrimonio y el cobro de la tasa de inmigración, además de las donaciones, legados o donaciones públicas o privadas. Párrafo único. De la asignación recibida anualmente del presupuesto acordado, el Instituto presentará cuentas, conforme se establece la ley, a los otros órganos del Ministerio de Agricultura.

Artículo 7º - Se transfieren al patrimonio del Instituto todas las propiedades y otros derechos, que pertenece a la Unión, que se encuentran actualmente bajo la administración de la División de Tierras y Colonización del Ministerio de Agricultura, y el Ministerio Nacional del Departamento de Inmigración del Trabajo industria y Comercio.

Artículo 8º - El Instituto será administrado por un Consejo Ejecutivo, asistido por un Consejo Asesor y un Consejo de Supervisión.

1º- El Consejo Ejecutivo estará compuesto por un Presidente, un Director Técnico y un Director- tesorero, todos ellos elegidos libremente por el Presidente. 2º- E Consejo Asesor, que se encarga de guiar y planificar la política de asentamiento y colonización de Brasil, estará formado por ocho (8) miembros, designados en comisión por el Presidente de la República y siete de los cuales se indica de la siguiente forma: dos (2) por el Ministerio de Agricultura; Uno (1) por el Ministerio de Justicia y Asuntos Interiores; Uno (1) por el Ministerio de Trabajo, Industria y Comercio; Uno (1) por el Ministerio de Asuntos Exteriores; Uno (1) por el Banco de Brasil, cuando se creó la cartera de colonización y también uno (1) por la Confederación Rural Brasileña, siendo esta última indicación en una terna de personas con conocimientos en materia de inmigración, y colonización del medio rural. 3º - El Consejo Fiscal, que compiten las funciones de los consejos fiscales de las corporaciones, constará de cinco (5) miembros designados por el Presidente, y uno designado por el Ministerio de Finanzas, y el otro por el Banco de Brasil, quien ha realizado la financiación y ha garantizado préstamos hasta 50.000.000,00 (cincuenta millones de cruzeiros) y otro por los Estados y otras entidades de derecho público, que en conjunto han hecho donaciones, superiores a 25,000,000.00 (veinticinco millones cruzeiro).

Artículo 9º - El Instituto estará organizado con el personal necesario para su servicio, de conformidad con las normas y marco aprobado en un decreto del Poder Ejecutivo.

Párrafo único. Los deberes y remuneración del Presidente y los miembros del Consejo Asesor serán por decreto.

Artículo 10º -. El ornamento del Instituto será aprobado por Decreto del Presidente de la República, en la segunda quincena de diciembre de cada año.

Artículo 11º -. El Instituto y sus servicios gozan de exención fiscal.

Artículo 12º El Poder Ejecutivo está autorizado para abrir un crédito especial hasta de 20.000.000,00 (veinte millones de cruzeiros) para la instalación y funcionamiento del instituto.

Artículo 13° - El Poder Ejecutivo expedirá, dentro de los 60 (sesenta) días, la regulación que sea necesaria para la aplicación de esta ley. Párrafo único. El reglamento se establecerá a base de coordinación y cooperación entre los servicios de colonización del Instituto Nacional de Inmigración y Colonización y el Ministerio de Agricultura.

Artículo 14° - Se extinguen el Consejo de Inmigración y Colonización, la Oficina Nacional de Inmigración del Ministerio de Trabajo, Industria y Comercio y la División de Tierras y Colonización del Ministerio de Agricultura, cuyas funciones serán desempeñadas por el Instituto Nacional de Inmigración y Colonización.

1°- El acervo y las dotaciones presupuestarias de los organismos extintos ahora se transfieren al Instituto. 2- El personal de los órganos extintos en el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Trabajo, Industria y Comercio tendrá la opción de ser, en lo posible, aprovechada por el Instituto Nacional de Migración y Colonización y el Consejo de Inmigración y Colonización y asegurada la transferencia para el mismo Instituto, la situación jurídica en la que se encontraba cada empleado.

Art. 15 - La presente Ley entrará en vigor en la fecha de su publicación, revocadas todas las disposiciones contrarias.

LOS MIGRANTES Y SAO PAULO

Los españoles tuvieron como principal destino la ciudad de Sao Paulo y sus alrededores, las ciudades de Santo André, Sao Bernardo y Sao Caetano. La comunidad española no tuvo su presencia marcada y definida en barrios como los japoneses e italianos en los barrios de la Liberdade y Bixiga, pero estuvieron en los barrios obreros: Moóca, Brás, Ipiranga, Tatuapé.⁸

Estos inmigrantes eran en su mayoría especialistas mecánicos, soldadores, peritos industriales, torneros mecánicos, carpinteros e otros. Los informes consulares mencionaban que los que conseguían un empleo fácilmente y mejores salarios eran los mecánicos, electricistas, torneros, fresadores, etc. Inclusive remitieron a España un cuadro con profesiones de absorción fácil, que incluían a los delineantes, fresadores, chapistas de automóviles, torneros, mecánicos ajustadores y ebanistas. En la de absorción media, se situaban los electricistas, electrotécnicos, fundidores, rectificadores, soldadores eléctricos, cerrajeros, y en la absorción difícil, se encontraban los mecánicos de automóviles, de motores diésel, los pintores al duco y fontaneros. Entre las profesiones no buscadas se hallaban los agrónomos, canteros, carpinteros, curtidores, litógrafos, delineantes para la construcción, marmolistas, mecánicos de refrigeración, panaderos, albañiles, pintores de la construcción y zapateros⁹.

Compuesta en su mayoría por hombres solos, eran trabajadores que ejercían, en gran parte, las profesiones requeridas por el mercado, pero se debe notar también que las profesiones requeridas estaban de acuerdo con las establecidas por el país de destino, pero los inmigrantes tenían poca experiencia profesional, puesto que estaba, en su mayoría compuesta por jóvenes con edad entre 17 y 36 años, presentando 72,9% del total, con destaque para las edades entre 22 y 26 que concentraba el 25,9% de los inmigrantes.

Gran parte del desarrollo alcanzado por el Brasil, más específicamente en Sao Paulo en la década de los cincuenta y sesenta del siglo XX, se debía a la contribución, de la fuerza de trabajo de inmigrantes extranjeros como los portugueses, españoles, italianos e japoneses y otros. Al final de la década de 1960, con la entrada de España en el Mercado Europeo, países como Francia, Alemania y Suiza ejercerán mayor atracción principalmente por la posibilidad de salarios más altos y de esa forma los flujos a Brasil se reducirán considerablemente.

⁸ ARANTES DOMÍNGUEZ (2004).

⁹ KLAUMANN CÁNOVAS (2009).

La importancia de la inmigración española volverá a partir de la década de 1990, con la implantación de empresas españolas en América Latina, y comience a llegar un nuevo tipo de inmigrante, será *personal directivo*, con alta capacitación profesional, dando una nueva imagen del migrante español de “antes”.

LOS BARRIOS DE ACOGIDA Y LA SOCIABILIDAD

En 1950 Sao Paulo era ya una gran metrópolis, con algunos rascacielos y una urbanización bastante novedosa. Para esa época ya se habían diseñado, al oeste de la ciudad, los barrios denominados "jardines", Jardín América, Paulista, etc.

Los barrios obreros se extendían hacia el este¹⁰, en las zonas más bajas, agrupados en torno a las líneas férreas, por tener parcelas de escaso valor: Brás, Moóca, Belenzinho y Tatuapé, se hallaban a la vera del ferrocarril central do Brasil; Pari e Ipiranga —junto a las vías del tren que unía Santos a Jundiaí— albergaban a un buen número de inmigrantes, de todas las nacionalidades. Los españoles se dispersaban por estos barrios, aunque no pocos escogían el Brás —a veces ubicándose sólo una o dos calles concretas como rúa Caetano Pinto y Carneiro Leão—y Moóca. En estos barrios había pensiones o pequeños hoteles en donde recalaban aquellos que no tenían ningún familiar en el lugar. La cercanía al centro de la ciudad y la posibilidad de encontrar una vivienda accesible los convertía, aunque la realidad fuese muy distinta, en sitios ventajosos.

Del Brás y del Moóca existen testimonios de las propias autoridades consulares, que nos los describen con toda crudeza. En 1952 el consulado de Sao Paulo informaba: “Un grupo de españoles reside en el llamado barrio de Brás, barrio pobre, si se quiere miserable en algunos aspectos. El barrio de Moocá, contiguo al de Brás, es como éste un barrio de tipo industrial y popular. La promiscuidad de la habitación es consecuencia de la enorme carestía de los alquileres y de la escasez de la vivienda que hace que los propietarios e inquilinos, arrienden o subarrienden cuartos donde a veces viven diversas familias.

A pesar de estas características, el barrio ofrecía otras cosas. El vecindario era la esfera cotidiana de intercambio social, y dado que se trataba de lugares residenciales en donde convivían distintos colectivos inmigrantes, paulatinamente se extendían las relaciones, sin ningún esfuerzo ni dificultad, en la medida en que la variedad era constitutiva del barrio y de la vida cotidiana (un frutero japonés, el tendero turco y otro comerciante portugués). En Moóca había italianos, españoles, libaneses, portugueses y, hasta brasileños. Esta situación imprimía al barrio una cierta dimensión cultural protagonizada, en general, por todos los inmigrantes. Había un conjunto de centros regionales de cada colectivo localizados en el barrio, pero los actos que convocaban no eran exclusivos. Estas asociaciones posibilitaban la sociabilidad entre españoles.

Los centros, en algunos casos, funcionaron como mercado matrimonial en el que los jóvenes podían encontrar su pareja. En la década de los cincuenta y sesenta existían no sólo instituciones de las consideradas históricas —fundadas algunas a finales del siglo XIX— como la Sociedad Hispano Brasileira de Socorros Mutuos, el Centro Gallego o el Centro Democrático Español, sino que, justamente y concomitante con la llegada de esta última oleada de inmigrantes, surgieron otras nuevas, como el Casal de Cataluña, el Centro Asturiano, el Centro Valenciano, la Casa de Aragón, etc. Esta variedad aseguraba que la oferta de esparcimiento para los jóvenes y los no tan jóvenes fuera abundante.

LOS PERIÓDICOS BRASILEÑOS Y SU INFORMACIÓN DE MIGRACIÓN¹¹

¹⁰ GONZÁLEZ MARTÍNEZ (2001).

¹¹ Archivo CIME (1956-1957).

El "Correio da Manhã", periódico de Rio de Janeiro, el día 27 de enero de 1956 resaltaba la importancia de "CIME" para la expansión económica del país, ya que se trataba de un transporte de los técnicos europeos para el trabajo industrial y agrícola y el Programa de la reunión de familia - Declaraciones por el Sr. Carlo Ricardo Fedele, jefe adjunto de la CIME en Río. La posición de Brasil como miembro del Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas que se fortaleció en de marzo de 1955 con la aprobación del célebre Ajuste entre el Instituto Nacional de Migración y Colonización y el CIME, en las formas de cooperación entre las dos entidades.

En un principio, los objetivos CIME se limitan al transporte de migrantes y estímulos de los movimientos migratorios entre Europa y los países de ultramar. Sin embargo, el alcance de sus actividades se amplió considerablemente y hoy abarca los campos más diversos, aunque todos estrictamente relacionados con la emigración europea. Según el informe del Sr. Carlo Ricardo Fedele, jefe adjunto de la CIME en Río, estas actividades van desde la organización de cursos de idiomas y de formación profesional para los migrantes en los países de origen, a la participación activa de personajes internacionales en el estudio de los problemas demográficos.

Añadió que las grandes tareas CIME en este momento, pueden realizarse en tres programas principales: el Programa de la reunión de familia, por la que el CIME toma a su cargo la venida de los dependientes de migrantes ya establecidos; la inmigración de mano de obra cualificada para la industria, lo cual ha introducido mejoras importantes de una forma completamente nueva. El proyecto "MOPC" (Mano de obra Pre-Colocada), y la colonización agrícola de vital importancia para nuestro país.

Ante la solicitud de que aclarase la naturaleza de "MOPC", dijo Carlo Fedele:

A través de este plan, desarrollado en estrecha colaboración con las autoridades brasileñas, el trabajador viene directamente del país de origen para la empresa que lo necesita.

El funcionamiento era muy simple: el empleador rellena un formulario que indica la categoría, titulación y experiencia del futuro empleado, así como la nacionalidad preferida, cargo y condiciones de trabajo ofrecidas. Después de garantizar la petición de mano de obra calificada con la importancia de tres mil cruceros, el CIME hace la preselección en el país de origen, presentando a continuación a las autoridades brasileñas el candidato seleccionado para obtener el visado del Consulado de Brasil y cumplidas todas las formalidades requeridas por nuestras leyes y reglamentos, el trabajador es transportado por CIME a Brasil.

Por último, después y como plazo máximo de tres meses de la solicitud de inscripción de mano de obra especializada, el empleado se deberá presentar en las oficinas del contratista. En cuanto al programa de la reunión de familia, reveló que continuará en vigor, siempre haya inmigrantes que llegan solos, dejando a las familias en sus tierras.

En este sentido, la asistencia prestada por el CIME es proporcionar transporte gratuito de los familiares de los inmigrantes, mediante el pago de pequeña contribución.

Concluía el Sr. Carlo Fedele exponiendo su opinión sobre:

El país que recibe el inmigrante, tiene que beneficiarse de la llegada de la familia, debido a que los trabajadores integrados con los suyos, es superior a aquellos que viven solos. Además de proporcionar un mayor rendimiento en el trabajo, también se garantiza la fijación del trabajador en el país. Así, bajo el punto triple social, demográfico y económico, la reunión de las familias es muy recomendable para el país que acoge a inmigrantes.

Igualmente el periódico de Porto Alegre, Río Grande do Sul, en esas mismas fechas también resaltaba la noticia de cómo el Gobierno español, en colaboración con el "Comité

Internacional para las Migraciones Europeas" CIME ha puesto en práctica "el Plan de Reunión de las Familias", a través del cual los españoles residentes en Brasil podrán hacer venir a sus familiares dejados en España.

De acuerdo con este plan, podrán de reclamar a su país, incluyendo los suegros, esposa, hijos, hermanos y hermanas, sin límite de edad, y las novias, si el casamiento "por poderes" se realiza antes del embarque.

Los interesados residentes en Porto Alegre deberían presentarse en el Consulado de España de esa capital, y si son residentes en el interior del Estado, en Santa Catarina y podrán dirigirse por escrito a la representación consular para efectuar las siguientes contribuciones: Cr \$ 2000.00 - por adulto llamado; Cr \$ 1.000,00 - para niños de 5 a 10 años; Cr \$ 500.00 - para niños de 1-5 años; y nada para niños de 0 a 1 año. Mayor información se proporcionaría en el Consulado de España, Rua Coronel Vicente, n. 471, 2 ° piso, en horario de oficina, de 8 a 12.

El periódico de Sao Paulo, en 1957 anunciaba la llegada a Río de 53 inmigrantes españoles atendidos por CIME. Catorce de ellos están destinados a la capital y los otros a Sao Paulo. El grupo está formado por las esposas e hijos de españoles que radicados en Brasil. El barco "Cabo de Buena Esperanza", que llegará mañana a este puerto trae a Río 14 emigrantes españoles de un grupo de 53 que llegó a Brasil bajo los auspicios del Comité Intergubernamental para las Migraciones Europea CIME), dentro del programa de reunificación de familias, que esta organización internacional realiza en nuestro país, en colaboración con el Instituto Nacional de Inmigración y Colonización (INIC).

Este nuevo grupo, formado por esposas e hijos de inmigrantes españoles que ya viven en Brasil, es el segundo que llega aquí como consecuencia de la adhesión de España a la CIME, que ahora tiene 27 países miembros. El primer grupo, compuesto por nueve personas, llegó en el "Cabo de Hornos", justo antes de la última Navidad. Gracias a un acuerdo firmado entre el Gobierno de Madrid y el CIME, los españoles residentes en Brasil podrán hacer venir a su esposa, hijos, padres y hermanos, contribuyendo el responsable de la llamada con una reducida tasa para ayudar a los gastos del viaje. Esta tasa varía entre el Cr \$ 2.000,00 para los adultos. Cr \$ 1.000.00 para los niños de 5 a 10 años, y Cr \$ 500.00 por niños de 1-5 años. Los niños menores de 1 año no tenían que abonar tasa. Para la llamada, el interesado debería acercarse al consulado español más cercano. Mientras que 14 inmigrantes españoles se quedaron en Río, los 39 restante seguirían para Santos, de donde seguirán destino para reunirse con sus familiares establecidos en el territorio de Sao Paulo.

El Diario Carioca de Río de Janeiro, del 22 de enero de 1957, anunciaba la llegada en el barco "Cabo de Buena Esperanza", un grupo de cincuenta y tres inmigrantes españoles, que vienen a Brasil bajo los auspicios del Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas, por el programa de reunión de la familia que esta organización internacional realiza en nuestro país, en colaboración con el Instituto Nacional de Inmigración y Colonización.

Este nuevo grupo, formado por esposas e hijos de inmigrantes españoles que ya viven en Brasil es el segundo aquí viene tras la adhesión de España a la CIME. Gracias a un acuerdo entre el gobierno de Madrid y el CIME, los españoles residentes en Brasil pueden llamar a su esposa, padres, hijos y hermanos, contribuyendo el responsable de la llamada con una tasa reducida para ayudar a los gastos de viaje. Esa tasa variaba entre el Cr \$ 2.000,00 para los adultos. Cr \$ 1.000.00 para los niños de 5 a 10 años, y Cr \$ 500.00 por niños de 1-5 años. Los niños menores de 1 año irían gratis.. Para la llamada, la persona debía buscar el consulado español más cercano.

En Santos (desembarcaron):

Amparo Merino Tejeiro, 37; Amparo Rojo Merino, 19; Javier Rojo Merino, 8; Aurora Rojo Merino, 6; Sofía Blasco Salado, 30; Manuel Pajos Hervás. 13; Antonio Gea Martínez, de 27 años; Juan Quiñonero Gea, 5; Ana Gea Quiñonero, 3; Angelina López Rustarazo, 22;

Amparo Pérez Villena. 39; Amparo Villena Blanes, 9; María Dolores Blanes Villena 3; Elisa Madrid Canet, 49; Julia Louis Canet 13; Rafael .Julia Canet. 24;. María de los Ángeles Díaz Cervera. 29: Luis Miguel Díaz Cuenca, 3; Enriqueta Hernández del Río, 29: Santiago Hernández Borrego, 4; María Concepción Hernández Borrego, 2; Laura Domínguez Rodríguez, 14; Maris Luisa Domínguez Rodríguez, de 45 años; Miguel Pérez Ruiz. 30; Cristeta Martínez Bermejo, 48; Basilisa Borrego Calvo, 30; José Antonio Gago Borrego, 8; María Gago Borrego, 4; Teresa López Linares, de 27 años; Heriberto González Mascarel, 16; Regina Rodríguez Muñoz, 14; José Rodríguez Muñoz, 11; Ernestina Jordano Rodríguez, de 49 años; María Rodríguez Barrales 20;. Antonia Enríquez del Paso 44: Rosa Barriopeoro Pastor. 26; María Jesús Barriopedro, 1; Francisca Argudo Muñoz, de 23 años; y Francisco Martínez Argudo de 1 año.

El periódico "CORREIO DA MANHA", de Río de Janeiro, el 22 de enero de 1957, mencionaba 53 más inmigrantes españoles. En Río desembarcarán 14 y el resto proseguirá a San Paulo-son esposas e hijos de inmigrantes radicados en Brasil - por el programa de reunificación familiar, el CIME.

El barco "Cabo de Buena Esperanza" que atraca hoy en este puerto trae a Río 14 emigrantes españoles de un grupo de 53 que llegó a Brasil bajo los auspicios del Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas (CIME), con el Programa de Reunificación familias que esta organización internacional realiza en nuestro país, en colaboración con el Instituto Nacional de Inmigración y Colonización (INIC).

Este nuevo grupo, formado por esposas e hijos de inmigrantes españoles que ya viven en Brasil, es el segundo que viene aquí tras la adhesión de España al CIME, que ahora tiene 27 gobiernos miembros. El primer grupo, compuesto por nueve personas, llegó en el "Cabo de Hornos" justo antes de la última Navidad.

Gracias a un acuerdo entre el gobierno de Madrid y el CIME, los españoles residentes en Brasil podían llamar a su esposa, padres, hijos, hermanos y contribuyendo el responsable de la llamada con una tasa reducida para ayudar a los gastos de viaje.

Esta tasa variaba entre el Cr \$ 2.000,00 para los adultos. Cr \$ 1,000.00 para los niños de 5 a 10 años, y Cr \$ 500.00 por niños de 1-5 años. Los niños menores de 1 año no tenían ninguna carga. Para la llamada, el interesado debía acudir al consulado español más cercano.

Desembarcaron en Río de Janeiro:

Angeles Vizoso Esteban, de 50 años de edad; Carlos Lopez de la Nieta, 11 años; Ángel Lopez da la Nieta de 9 años; Joaquín López de la Nieta, 16 años Eulalia Puerto Otero, 48 años; Victorina Clemente Blasco, 42 años; Amparo Gorbe Clemente, 23 años; Inés Navarro Guillén, de 36 años, Fernando del Pozo Navarro. 10 años; Joaquín del Pozo Navarro, 4 años; Dolores del Pozo Navarro, 16 años; Teresa Gómez Fernández. 42 años; Serafín Paradela Gómez, 12 años; Teresa y Paradela Gómez, de 8 años de edad.

Desembarcaron en Santos:

Amparo Merino Tejeiro, 37 años; Amparo Rojo Merino, 19 años; Javier Rojo Merino, 8 años; Aurora Rojo Merino, 6 años; Sofía Blasco Salado, 30 años; Manuel Pajos Hervás. 13 años; Antonio Gea Martínez, de 27 años; Juan Quiñonero Gea, 5 años; Ana Gea Quiñonero, 3 años; Angelina López Rustarazo, 22; Amparo Pérez Villena. 39; Amparo Villena Blanes, 9; María Dolores Blanes Villena 3; Elisa Canet Madrid, 49; Luis Julia Canet 13; Rafael .Julia Canet. 24;. María de los Ángeles Díaz Cervera. 29: Luis Miguel Cuenca Díaz, 3; Enriqueta Hernández del Río, 29: Santiago Hernández Borrego, 4; María Concepción Hernández

Borrego, 2; Laura Domínguez Rodríguez, 14; Maris Luisa Domínguez Rodríguez, de 45 años; Miguel Pérez Ruiz. 30; Cristeta Martínez Bermejo, 48; Basilisa Borrego Calvo, 30; José Antonio Gago Borrego, 8; María Gago Borrego, 4; Teresa López Linares, de 27 años; Heriberto González Mascarel, 16; Regina Rodríguez Muñoz, 14; José Rodríguez Muñoz, 11; Ernestina Jordano Rodríguez, de 49 años; María Rodríguez Barrales 20;. Antonia Enríquez del Paso 44: Rosa Barriopedro Pastor. 26; María Jesús Barriopedro, 1; Francisca Argudo Muñoz, de 23 años; y Francisco Martínez Argudo de 1 año.

CONCLUSIONES

Una rápida absorción:

Los trabajadores que llegaron a Brasil el primer trimestre de 1957 fueron, en su mayoría trabajadores técnicos cualificados para la industria, pre-seleccionados por C.I.M.E. y finalmente seleccionados médica y profesionalmente por parte del personal adecuado brasileño. Ningún emigrante fue enviado por el CIME sin la autorización expresa de las autoridades brasileñas (INIC).

La cuidadosa selección basada por las necesidades del mercado laboral del país, se tradujo en una rápida absorción de los inmigrantes en actividades económicamente productivas. Muchos de ellos bajo el plan “Mano de obra-Pre colocada”, embarcaban sabiendo en que ciudad y en qué empleo iban a trabajar y, por supuesto, qué salario percibirían.

Las perspectivas de 1957:

El número de trabajadores europeos y sus familias que el CIME llevó a Brasil en los primeros tres meses de ese año, fueron casi el doble de la cifra correspondiente en el primer trimestre de 1956, lo cual permitía un pronóstico optimista para la inmigración.

La presencia de una Misión de Selección de emigrantes en Europa y el desarrollo de la inmigración española patrocinada en parte por el CIME, son factores que hicieron buenas las posibilidades de Brasil, que llegaría al final de 1957 con una cifra entre 10 a 12 mil inmigrantes europeos, lo que representaba un aumento sustancial con respecto a 1956, cuando los inmigrantes con la ayuda de CIME no llegaron a 7.000 personas.

BIBLIOGRAFÍA

- Acuerdo de Migración entre los Estados Unidos de Brasil y España, 19 de diciembre de 1960, ratificado el 10 de junio de 1964- BOE, 1964.
- AGUIAR, C. (1991). Os espanhóis no Brasil - contribuição para o estudo da imigração espanhola no Brasil. Rio de Janeiro: Tempo Brasileiro.
- ARANTES DOMINGUEZ, J. (2004). Los Inmigrantes Españoles em São Paulo Post Segunda Guerra Mundial: Registros de la antigua Hospedería de Inmigrantes. Brasil: UNICAMP.
- ALMEIDA, P. R. de (2002). “Relações internacionais e política externa do Brasil: uma perspectiva histórica”, en *Brasil: 500 anos depois*. Universidad de Santiago de Compostela, pp. 255-263.
- ARANTES DOMÍNGUEZ, J. (2004). Los Inmigrantes Españoles en Sao Paulo Post Segunda Guerra Mundial: Registros de la antigua Hospedería de Inmigrantes. UNICAMP – BRASIL.
- BASSANEZZI, M. S. & BEOZZO, C. (1995). “Imigrantes Internacionais no Brasil: um panorama histórico”. IN: PATARRA, N. (coord). *Emigração e Imigração Internacionais no Brasil Contemporâneo* - Sao Paulo: FNUAP, 2 ed., V. 1, pp. 1-35.
- CIME. Comité Intergubernamental para las Migraciones. Europeas. Reuniones del Consejo. (1956-1957).
- DIEGUES JIJNIOR, M. (1964). *Imigração, urbanização e industrialização*. Río de Janeiro: Instituto Nacional de Estudos Pedagógicos - Ministério da Cultura.

- FULLER, W. G. (1956). “O Comité Intergovernamental para as Migrações Europeias (CIME) e a selecção de mão-de-obra estrangeira”, en *Migrações internas Imigração-colonização*. Conferencias, Serviço Social da Indústria, Sao Paulo, pp. 61-71.
- GAMBI JIMENEZ, E. (2007). “Las estrategias de adaptación de los inmigrantes españoles en Brasil, 1946-1962: pérdidas y permanencias”. *Studia Histórica. Historia Contemporánea*. Ediciones Universidad de Salamanca, número 25, pp.323-338.
- GONZÁLEZ MARTÍNEZ, E. (2001). “Identidad y representación colectiva de un grupo de inmigrantes: los españoles en Sao Paulo.1950.1970”. En GONZÁLEZ, E., MORENO, A. y SEVILLA, R. Reflexiones en torno a 500 años de historia de Brasil. Madrid: Editorial Catriel, pp. 219-238.
- GONZÁLEZ MARTINEZ, E. (2003). “Los inmigrantes invisibles: condiciones de vida e identidad de los españoles en Sao Paulo, en la segunda mitad del siglo XX”. *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*.
- KLAUMANN CÁNOVAS, M. D. (2009). *Imigrantes Espanhóis na Paulicéia*. Editora da Universidade de São Paulo.
- KLEIN, H. (1994). *A Imigração Espanhola no Brasil*. Sao Paulo: Editora Sumaré/ FAPESP.
- La emigración como problema Social. Cuadernos de Estudio de la Delegación Nacional de Organizaciones Sindicales. Número, 17, marzo-abril 1963.
- LEVY, M. S. (1974). “O papel da migração internacional na evolução da população Brasileira (1872-1972) IN: *Revista de Saúde Pública*, vol. 8 (suplemento), Sao Paulo, pp. 49-90.
- PATARRA, N. (1984). “Dinámica populacional e urbanização no Brasil: o período pos 30” in FAUSTO, B. (Org. do Período Republicano). *Historia Geral da Civilização Brasileira*. Tomo III: *O Brasil Republicano*. 4º vol: Economía e Cultura (1930-1964). Cap V. Sao Paulo: Difusão Editorial (DIFEL), pp.249-268.
- PANORÁMICA DE LA EMIGRACIÓN (1972). Instituto Español de Emigración. Ministerio de Trabajo, Valladolid.